



AYUNTAMIENTO
DE LA
VILLA DE BREÑA ALTA

Blas Pérez González, 1
Telf. 43 70 09 - Fax. 43 75 97
38710 BREÑA ALTA - S/C de Tenerife

ANUNCIO DE CONVOCATORIA

El Sr. Alcalde-Presidente, en esta misma fecha, ha dictado el siguiente:
“DECRETO Nº 97/2009: CONVOCATORIA AYUNTAMIENTO PLENO ORDINARIA (11-02-2009).

En uso de las atribuciones conferidas por el art. 21 de la Ley 7/85 de 2 de Abril, y 41.4 del Reglamento de O.F. y R. Jurídico de las Entidades Locales; esta Alcaldía **HA RESUELTO:**
C O N V O C A R al Ayuntamiento Pleno, para celebrar sesión **ordinaria** el próximo **11 de febrero de 2009**, a las **19:00 horas**, en 1ª Convocatoria; fijar para la misma el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIAS PRECEDENTES.
- 2.- INFORME DE LA PRESIDENCIA SOBRE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, RESOLUCIONES PROPIAS Y OTROS ASUNTOS.
- 3.- DAR CUENTA DEL DECRETO Nº 46/2009 RELATIVO A LA INCORPORACIÓN DE PROYECTOS AL PLAN CONCERTADO DE PRESTACIONES BÁSICAS DE SERVICIOS SOCIALES, MEDIANTE ADDENDA AL CONVENIO.
- 4.- MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES.
- 5.- MODIFICACION DE LA PLANTILLA DEL PERSONAL DE ESTE AYUNTAMIENTO Y CREACION DE PLAZAS DE PERSONAL LABORAL.
- 6.- APROBACION DE LA BASES QUE HAN DE REGIR EN LOS PROCESOS SELECTIVOS QUE CONVOQUE EL AYUNTAMIENTO DE BREÑA ALTA, PARA CUBRIR COMO PERSONAL LABORAL FIJO VARIAS PLAZAS, EN EJECUCION DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE CONSOLIDACION DE EMPLEO TEMPORAL.
- 7.- DELEGACION DE COMPETENCIAS EN EL CONSORCIO INSULAR DE SERVICIOS, EN MATERIA DE SALVAMENTO URBANO Y EXTINCION DE INCENDIOS.
- 8.- DELEGACION DE COMPETENCIAS EN EL CONSORCIO INSULAR DE SERVICIOS, EN MATERIA DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE ACEITE VEGETAL.
- 9.- CESION GRATUITA DE TERRENO AL EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA.
- 10.- EXPEDIENTE DE DESAFECTACIÓN DEL PARQUE INFANTIL DEL COLEGIO PÚBLICO DE BUENAVISTA.
- 11.- RECTIFICACION DEL INVENTARIO MUNICIPAL DE BIENES Y DERECHOS.
- 12.- ADHESIÓN AL ACUERDO TRASLADADO POR LA FECAM, A SOLICITUD EFECTUADA POR EL AYUNTAMIENTO DE TACORONTE, RELATIVA A LA MOCIÓN PARA PROMOVER LA RETIRADA DEL ESCUDO FRANQUISTA COLOCADO EN LA FACHADA PRINCIPAL DE LA CASA CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL DE TACORONTE.
- 13.- ADHESIÓN AL ACUERDO TRASLADADO POR LA FECAM, A SOLICITUD EFECTUADA POR EL AYUNTAMIENTO DE TACORONTE, RELATIVA A LA MOCIÓN SOBRE LA MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA.
- 14.- ADHESIÓN AL ACUERDO TRASLADADO POR LA FECAM, A SOLICITUD EFECTUADA POR EL AYUNTAMIENTO DE GRANADILLA DE ABONA, RELATIVA A LA MOCION DE LA CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PSOE, DOÑA ANA ESTHER FLORES VENTURA, PROPONIENDO UNA APORTACION ECONOMICA, COMO CONSECUENCIA DE LOS DAÑOS PRODUCIDOS POR LAS LLUVIAS EN LOS CAMPAMENTOS DE REFUGIADOS SAHARAUIS EN TINDOUF (ARGELIA).
- 15.- ADHESIÓN AL ACUERDO DE AMNISTÍA INTERNACIONAL, RELATIVA A TODOS LOS DERECHOS PARA TODAS LAS PERSONAS: RENOVAR EL COMPROMISO.
- 16.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Notifíquese esta convocatoria y Orden del Día a los Sres. Concejales.-
Breña Alta, a seis de febrero de dos mil nueve. El Alcalde.- Fdo. Blas Bravo Pérez.- Ante
mí.- La Secretaria Acctal.- Fdo. Maria Yanes López.- Sigues Firmas.- Consta Sello de la
Alcaldía.-“

Lo que se hace público para general conocimiento, en virtud de lo establecido en el artº.
81.1 del Reglamento de O.F. y R. Jurídico de las E. Locales.-

Breña Alta, a 6 de febrero de 2009.

La Secretaria Acctal.,